

**RESOLUCIÓN No 400.3618-0034 16 ENE 2018**

"Por el cual se modifica Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA"

La Subdirectora Administrativa y Financiera con funciones de Directora General (E) de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia CORPORINOQUIA,

En usos de las facultades legales; en especial las conferidas en el Acuerdo 004 de 2016, y,

### CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 1100-02-2-17-009 del 24 de noviembre de 2017, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2018.

Que mediante Resolución No 400. 41-17-2224 del 29 de Diciembre de 2017 la Directora liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia, CORPORINOQUIA para la Vigencia Fiscal 2018.

Que según el parágrafo 1° del artículo 41 del Acuerdo 004 de 2016, "Cuando se requiera hacer traslados en el presupuesto, se debe contar previamente con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el jefe de presupuesto o quien haga sus veces de las apropiaciones objeto de contra crédito, las cuales serán aprobados mediante resolución expedida por el Director de la Corporación siempre y cuando éstos se realicen dentro de cada sección de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión; cuando se requiera hacer traslados de una sección a otra, se hará mediante acuerdo aprobado por el Consejo Directivo".

Que la subdirección de Planeación de Ambiental, mediante memorando No.300.18 0043 del 16 de enero de 2018, solicita efectuar traslado e incorporación de Convenios al presupuesto de Inversión la suma de \$1.309.401.050 MTCE. Correspondientes a los Convenios No.100-15-17-030 de fecha 22 de agosto de 2016 por valor de \$1.143.455.428, suscrito con CEPESA COLOMBIA S.A y Convenio Interadministrativo 1811 de fecha 10 de noviembre de 2017 por valor de \$ 165.945.622, suscrito con LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA (CAR).

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, se hace necesario efectuar los ajustes al Presupuesto de la presente vigencia fiscal.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.**-Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA" así:



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23  
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939  
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858  
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929  
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co  
[www.corporinoquia.gov.co](http://www.corporinoquia.gov.co)



400-3618-0034

16 ENE 2013

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DETALLE	REDUCCION	ADICION	
		CONV 030/17 CEPSA COLOMBIA	CONV INTERADM. 1811/17 CAR C/MARCA
	REC 100	REC 160	REC 161
APORTES OTRAS ENTIDADES CONV OTROS	1,309,401,050	1,143,455,428	165,945,622
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,309,401,050</b>	<b>1,143,455,428</b>	<b>165,945,622</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION

3229 - 3 -	INVERSION VIGENCIA	CONTRACREDITO		ACREDITAR	
		FUENTE REC	VALOR	FUENTE REC	VALOR
3229 - 3 -	INVERSION VIGENCIA		643,455,428.00		0
3229 - 3 - 9	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.		643,455,428.00		0
3229 - 3 - 9 1	CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA	REC 100	643,455,428.00		0
3229 - 3 - 9 1 1 - 100	Consolidación de las Estrategias de Conservación para Disminuir los Impactos Sobre La Biodiversidad En Jurisdicción De Corporinoquia				
3229 - 3 -	INVERSION VIGENCIA		0.00		643,455,428
3229 - 3 - 7	ORDENAMIENTO INTEGRAL, ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO		0.00		643,455,428
3229 - 3 - 7 2	APLICACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO "ACTUANDO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO" EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA		0.00	REC 100	643,455,428
3229 - 3 - 7 2 1 - 100	Aplicación de Medidas de Adaptación y Mitigación Del Cambio Climático "Actuando Con El Cambio Climático" En Jurisdicción De Corporinoquia				
<b>TOTAL</b>			<b>643,455,428</b>		<b>643,455,428</b>

3229 - 3 -	INVERSION VIGENCIA	CONTRACREDITO		ACREDITAR	
		FUENTE REC	VALOR	FUENTE REC	VALOR
3229 - 7	ORDENAMIENTO INTEGRAL ESTRATEGIA PARA EL CAMBIO		1,143,455,428		1,143,455,428
3229 - 3 - 7 2	APLICACIÓN DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO "ACTUANDO CON EL CAMBIO CLIMÁTICO" EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA		1,143,455,428		1,143,455,428
3229 - 3 - 7 2 1	Aplicación de Medidas de Adaptación y Mitigación Del Cambio Climático "Actuando Con El Cambio Climático" En Jurisdicción De Corporinoquia	REC 100	1,143,455,428	REC 160	1,143,455,428
3229 - 3 - 9	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.		165,945,622		165,945,622
3229 - 3 - 9 1	CONSOLIDACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN PARA DISMINUIR LOS IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD EN JURISDICCION DE CORPORINOQUIA	REC 100	165,945,622	REC 161	165,945,622
3229 - 3 - 9 1 1	Consolidación de las Estrategias de Conservación para Disminuir los Impactos Sobre La Biodiversidad En Jurisdicción De Corporinoquia		165,945,622		165,945,622
<b>TOTAL</b>			<b>1,309,401,050</b>		<b>1,309,401,050</b>



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23  
 Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939  
 Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858  
 Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929  
 e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co  
 www.corporinoquia.gov.co

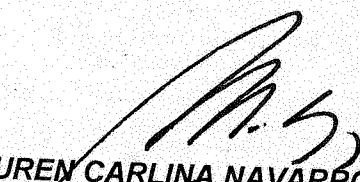
400-36 18-0034

16 ENE 2013

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Yopal,

CUMPLASE

  
**MAUREN CARLINA NAVARRO SANCHEZ.**  
Subdirectora Administrativa y Financiera  
Con funciones de Directora General

Proyectó: Luz Dary Leal Abril / Profesional Presupuesto  
Revisó: Mauren Carlina Navarro Sanchez / Subd. Admva y Financiera  
V.Bo. Diana Carolina Mariño M. / Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)



Sede Principal Yopal: Cra 23 No 18 - 31. Tel: (8) 635 85 88 Telefax (8) 632 26 23  
Subsede Arauca: Cra 25 No 15 - 69. Tel: (7) 885 20 26 Telefax (7) 8853939  
Subsede La Primavera: Cll 4 No 9 - 72. Cel: 3132838233-3105816858  
Unidad Ambiental Caqueza: Cll 5A No 1- 73. (1) 848 0929  
e-mail: direccion@corporinoquia.gov.co / controlinterno@corporinoquia.gov.co  
[www.corporinoquia.gov.co](http://www.corporinoquia.gov.co)